

FRDS/iga

DON RUBENS ASCANIO GÓMEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto del Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales, Obras, Infraestructuras, Accesibilidad y Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O


ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA REPAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DE MILÁN, EN EL TRAMO ENTRE EL CAMINO DE LA MAJADA Y LA CALLE EL GOFIO.

Con motivo de la repavimentación de la Avenida de Milán, el tramo comprendido entre el Camino de La Majada y la C/ El Gofio, a partir del día 01 de Septiembre, con una duración de cinco días laborales, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **HORARIO:** a partir de las 07:00 horas del día 01 de septiembre hasta fin de obras.
- **RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO:**
 - Avenida de Milán, desde el Camino de la Majada hasta la C/ El Gofio
 - C/ Cercado Del Molino, entre C/ Cercado Grande y C/ El Gofio.
- **RESTRICCIONES / MODIFICACIONES A LA CIRCULACIÓN:**
 - El Camino El Cardón, (desde el Camino de La Majada), en toda su extensión pasa a tener sentido único de circulación en dirección a la C/ Cercado Grande.
 - La C/ Cercado del Molino pasa a tener doble sentido de circulación provisional sólo para los vecinos de dicha calle

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE ACCTAL,
(Decreto del Alcalde nº 5986/2021, de 19 de julio)
Fdo.: Rubens Ascanio Gómez.

| | | | |
|--|---|---|---|
| Firmado por: | ASCANIO GOMEZ RUBENS - Alcalde Presidente Ver firma | Fecha: 08-09-2021 10:26:42 |  |
| Nº expediente administrativo: 2021-052995 Código Seguro de Verificación (CSV): F34AF48495CC0CBB4903BE9099D8A39D Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/F34AF48495CC0CBB4903BE9099D8A39D | | | |
| Fecha de sellado electrónico: 08-09-2021 18:57:54 Ver sello | - 1/1 - | Fecha de emisión de esta copia: 08-09-2021 18:57:57 | |